



El riesgo del desaire

“¡A votar todos el domingo!”, exhortó ayer la presidenta **Sheinbaum**, en su conferencia mañanera. Me atrevo a pronosticar que su llamado no será atendido por una aplastante mayoría de mexicanos. Las proyecciones más optimistas calculan que sólo 20 por ciento de los ciudadanos irá a las urnas el domingo, acarreados y malceados incluidos.

En otras palabras, ocho de cada diez mexicanos en edad de votar no irán a las urnas para participar en una elección viciada de origen, plagada de irregularidades, amentizada con “acordeones” para que bailemos al ritmo que ellos toquen.

No es hipérbole si digo que este domingo estamos invitados a dar el tiro de gracia a la división de Poderes, vía una simulación “democrática”.

Por primera vez en la historia el pueblo elige a los impartidores de justicia. Somos ejemplo para el mundo, presumen. Lo que callan, sin embargo, es que los candidatos fueron seleccionados por comités de evaluación amigos del oficialismo.

Me refiero a los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo. El del Poder Judicial no presentó lista, con el alegato de que no había condiciones para una elección libre. Poco importó. A la mayoría oficialista en el Senado se le hizo fácil sacar a los candidatos de ese Poder en una “democrática tómbola”.

• Hemos repetido en este espacio que el oficialismo no obtuvo la mayoría constitucional —dos tercios de los legisladores presentes— que aprobó la reforma judicial en el Congreso de la Unión. Esa mayoría la arrebató el oficialismo con la complicidad de los órganos electorales (TEPJF e INE) controlados por Morena.

¿Como explicar que tienen 75 por ciento de las curules en San Lázaro con sólo 54 por ciento de los votos en la elección legislativa del 2024?

Más: es el dominio público que hubo presiones a senadores como el expanista, **Miguel Ángel Yunes**, hoy presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara alta, para que votara a favor de la reforma.

¿Y qué decir de **Aracely Saucedo** y **José Sabino**, senadores que fueron electos por el PRD y que de buenas a primeras aparecieron con la camiseta guinda?

• En la elección judicial hay 3 mil 400 candidatos a jueces, magistrados y ministros. Se disputarán 881 cargos, a saber: nueve ministros, dos magistraturas del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de las salas regionales del citado Tribunal; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 300 jueces de distrito.

La gran mayoría de los ciudadanos no conoce a los candidatos a jueces y magistrados. Irán a ciegas o con su acordeón.

A eso agregue que el INE se dará diez días para contar los votos la elección; que las boletas sin utilizar no serán destruidas; que el conteo se hará en los consejos distritales sin representantes de los candidatos y que la mesa está puesta para regresar a prácticas que no veíamos desde el siglo pasado.

• Ya que estamos. El PAN denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del gobierno capitalino por coacción y compra de voto en la elección de juzgadores.

La denuncia fue presentada por **Luisa Adriana Gutiérrez**, presidenta del Consejo Regional del PAN en la CDMX, y por los asesores jurídicos **Roberto Gil Zuarth** y **Aldo Luis Ángel Hernández**.

El diputado **Federico Döring**, quien acompañó a los denunciantes sostuvo que los funcionarios de **Clara Brugada**, junto con legisladores de Morena, han construido un sistema de control político para forzar la elección judicial de este domingo.

Los denunciantes dicen tener cuatro cajas con expedientes del fraude que se prepara, y copia de cheques ya cobrados.

• Respire hondo. La CNTE perfilaba ayer el rechazo al documento que contiene la propuesta que el gobierno federal puso en la mesa de negociaciones para resolver el conflicto que tiene ahogada a la CDMX y sin clases a 1.5 millones de niños desde hace 15 días.

La propuesta propone instalar un Colectivo Interdisciplinario para analizar alternativas y mejorar el Sistema de Pensiones; organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas.

Pero también trabajar conjuntamente en una consulta, escuela por escuela, para diseñar las nuevas reglas para el ingreso y promoción de los maestros.

Los maestros disidentes, sin embargo, dicen que la propuesta no resuelve su demanda central que es la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007, que reemplazó el sistema solidario de pensiones (financiado por trabajadores en activo) por cuentas individuales de ahorro para el retiro que manejan las afores.

La Presidenta ya les dejó claro que es complicado derogar la citada ley. “Hay temas que sencillamente no alcanzan los recursos para poderlo cumplir”, dijo en la mañanera.

Interrogada sobre un eventual boicot de la elección de jueces por parte de los maestros de la CNTE, dijo: “Esperemos que no, porque estarían actuando contra la libertad del pueblo de México a poder decidir el Poder Judicial”.